

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

**AGENDA**  
**Sesión Extraordinaria N° 23**

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 9:00 a.m.  
Modalidad: Semipresencial:  
Sala Grau  
Plataforma Virtual “Microsoft TEAMS.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 26 de mayo de 2023.
2. Nombramientos de altos funcionarios en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que vienen siendo investigados por presuntos actos de corrupción.

**Invitada:**

Eco. *Paola Pierina Lazarte Castillo*, Ministra de Transporte y Comunicaciones.

3. Hundimiento de suelo en el Centro Poblado de Peralvillo (Chancay), como consecuencia de las excavaciones para la construcción de un túnel para el Megapuerto de Chancay, a cargo de la empresa China Railwal Tunnel Group Co. Ltd., sucursal del Perú.

**Invitados:**

- 3.1. Eco. *Paola Pierina Lazarte Castillo*, Ministra de Transporte y Comunicaciones.
- 3.2. Dra. *Laura Lisset Gutiérrez Gonzales*, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- 3.3. Cap. de Navío (r) *Manuel Gilberto Hinojosa López*, Presidente del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional
- 3.4. Sr. *Jinjun Yang*, representante de la empresa China Railwal Tunnel Group Co. Ltd., sucursal del Perú.
- 3.5. Sr. *Chen Lihui*, representante Legal de la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.
- 3.6. Sr. *Juan Alberto Álvarez Andrade*, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay.

4. Proyecto de dictamen recaído en los proyectos de ley 142/2021-CR, 340/2021-CR, 2481/2021-CR, 3363/2022-CR, 3860/2022-CR, 4646/2022-CR, 4859/2022-CR y 4930/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone una Ley que modifica los literales h), n), o) y q) - e incluye un literal u- en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, asimismo, modifica el artículo 1 de la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco y el artículo 83 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.